ACTA N°

FECHA: Bogota 30/Julio/2026

HORA: 1:30 pm

LUGAR: Jardín infantil Cofinanciado Amigos de Jesús y María

TEMA: Conformación de brigadas, Sure Sire, Directorio de emergencias, Plan de gestión de riesgos por accidentes.

ASISTENTES: Talento Humano

DESARROLLO:

Se reúnen el talento humano en el segundo piso para la socialización de Conformación de brigadas, Sure Sire, Directorio de emergencias y plan de gestión de riesgos por accidentes. Para esto se socializan los siguientes subtemas.

Conformación de brigadas de emergencia

La socialización de brigadas de emergencia y cada una de las funciones que le corresponde como brigadista, así mismo haciendo la entrega de sus respectivos chalecos que le corresponde, para poder prestar una atención efectiva con la emergencia que se presente, se recuerda también que cualquier novedad se debe presentar a la jefe de brigadas **(Magda Fernanda Coca)** o suplente en caso de no encontrarse **(Natalia Garcia)**.

FUNCIONES RESPONSABLE DEL SERVICIO

Antes de la emergencia:

- Mantener actualizado el listado de personas que hacen parte del jardín infantil
- Participar en entrenamientos de manejo de emergencias y prevención de riesgos.
- Diseñar estrategias de capacitación del personal en manejo de emergencias, estableciendo vínculos con entidades públicas o privadas idóneas.
- Establecer actividades y realizar inversiones para preservar la mantenibilidad de la edificación y equipos de emergencia.
- Desarrollar actividades y planes de emergencia que cumplan con las normas nacionales y distritales de la educación en emergencias.
- Gestionar recursos para la implementación y desarrollo del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
- Realizar reuniones periódicas para mantener actualizado el plan de emergencia.
- Proporcionar la dotación necesaria a la comunidad educativa para el manejo de emergencia.
- Involucrar a la comunidad educativa en los esquemas de gestión del riesgo, realizando la respectiva socialización con padres de familia

Durante la emergencia

- Reconocimiento de la población que se encuentra en el momento de la emergencia.
- Establecer la causa que materializo la emergencia
- Realizar la evaluación del estado de la emergencia contemplando las siguientes características: - Tamaño, tipo de área y población afectada. - Condiciones de seguridad y probabilidad de explosión, incendio, toxicidad o colisión de la infraestructura. - Presencia de lesionados, atrapados, expuestos o muertos.
- Dar aviso de la situación a la población de la institución y activar la brigada para atender el tipo de emergencia. Así mismo, informar a las entidades de emergencia si es necesario.
- Delegar acciones en el sitio para la respuesta inmediata.
- Monitorear y evaluar situaciones peligrosas e inseguras a lo largo de la operación. Así mismo prevenir o detener si es necesario las acciones inseguras.
- Ejercer el nivel de autoridad y liderazgo cuando se requiera tomar decisiones y dar partes de tranquilidad y análisis de la situación.
- Identificar situaciones activas y en vías de desarrollo, que produzcan el escalamiento del incidente y dar comunicación a las entidades locales de emergencia.

Después de la emergencia

- Verificar el estado y la cantidad de la población respecto al conteo inicial realizado durante la emergencia.
- Evaluar el nivel de los daños presentados y definir las acciones a realizar después de la emergencia.
- Realizar el informe de la emergencia estableciendo la causa y las medidas correctivas a realizar.
- Establecer las medidas de prevención o mitigación para la ocurrencia de nuevos eventos.

Se continua con la entrega de la brigada de primeros auxilios la cual se encuentra conformada por: **(Marcela Saenzs Líder de primeros auxilios, Diana Ceballos, Nivia Gualteros)** y se da mención a las funciones:

- Prevenir, implementar y dar atenciones inmediatas, adecuadas y provisionales a las personas accidentadas o lesionadas, evitando complicaciones físicas y psicológicas, con el objetivo de ayudar a la recuperación.
- Asegurar el traslado de los accidentados a un centro de atención médica.
- Evacuar el inmueble de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencia.
- Establecer el puesto de primeros auxilios de acuerdo con la emergencia.

- Atender y preparar lesionado para el traslado al hospital.
- Registrar datos de lesionado, quién lo recibe y quién se hace cargo.

Así mismo se sigue con la brigada de evacuación que se encuentra conformada por: **(líder Alix Riaño, Claudia Zamudio, Luz Miriam Jerez, Cristina Montoya)** y se da mención a las funciones:

- Guardar la calma.
- Cerrar las llaves de agua, gas y cortar la energía eléctrica.
- Revisar las rutas de evacuación y escaleras antes de realizar la evacuación.
- Ejecutar los procedimientos de alertamiento, repliegue y evacuación.
- Utilizar las rutas de evacuación previamente establecidas.
- Dar la instrucción de no gritar, no correr y no empujar al momento de evacuar.
- Utilizar las zonas de reunión previamente establecidas.
- Al llegar al punto de reunión realizar el conteo de las personas evacuadas.
- Evacuar el inmueble de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencia.

Finalmente, la brigada contra incendios la cual está conformada por: **(Yaneth Bareño líder contra incendio, Laura González, Kendry Romero, Claudia Jiménez)** y se da mención a las funciones:

- Vigilar y controlar los equipos y elementos utilizados en la emergencia.
- Inspeccionar las instalaciones afectadas.
- Restablecer los equipos de lucha contra incendios utilizados.
- Verificar con los demás miembros de los grupos, el estado de las instalaciones.
- Intervenir con los medios disponibles para tratar de evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio.
- Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio.
- Observar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas ni que exista acumulación de material inflamable
- Vigilar que el equipo contra incendio sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.

Principios básicos de seguridad contra incendios

- El control de los combustibles y de los focos de ignición.
- La eliminación de los materiales combustibles innecesarios, mejorando el orden y limpieza de los puestos de trabajo y el jardín en general
- El diseño seguro de las instalaciones eléctricas y su mantenimiento periódico.

Evidencia fotográfica Brigadas de emergencia.



SURE – SIRE

Se dio inicio a la jornada de socialización dirigida al equipo de maestras y personal pedagógico, con el propósito de fortalecer el conocimiento sobre los sistemas **SURE y SIRE**, promoviendo su adecuada implementación dentro de los procesos administrativos y pedagógicos de la institución.

La jornada tuvo como objetivo brindar orientaciones claras sobre el manejo, la importancia y las responsabilidades relacionadas con estos sistemas, reconociendo que su correcta aplicación contribuye al fortalecimiento de la gestión institucional, al seguimiento oportuno de la información y al cumplimiento de los lineamientos establecidos por las entidades competentes.

Durante el encuentro se abordaron los siguientes aspectos:

- Presentación del propósito y alcance de los sistemas SURE y SIRE.
- Socialización de los procedimientos para el registro y actualización de la información.
- Responsabilidades de las maestras frente al diligenciamiento y seguimiento de los procesos.
- Importancia del manejo oportuno, veraz y confidencial de la información institucional.
- Espacio para la resolución de dudas, retroalimentación y acuerdos para la correcta implementación de los lineamientos socializados.

Asimismo, se manifiesta a las maestras que el puntaje en la aplicación de SURE – SIRE, se encuentra en un puntaje de 85.62%.

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

Se dio inicio a la socialización dirigida al equipo de maestras y demás colaboradoras, con el propósito de dar a conocer el **Directorio de Emergencias** de la institución y fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones que puedan poner en riesgo la integridad de los niños, niñas, personal y la comunidad educativa.

Durante la reunión se resaltó la importancia de conocer y mantener disponible el Directorio de Emergencias como una herramienta fundamental para la atención oportuna

de cualquier eventualidad, garantizando una comunicación rápida con las entidades de apoyo y respuesta. Además, se hace entrega a las maestras el instructivo directorio telefónico de emergencias que deberá estar puesto en un lugar visible dentro del aula.

PLAN DE GESTION DE RIESGO

Para la socialización plan de gestión de riesgo de accidentes, esta información fue tomada desde el documento de la unidad operativa con el objetivo de:

Generar y establecer condiciones y procedimientos que le permita a toda la comunidad educativa del Jardín infantil amigos de Jesús y María , identificar, prevenir y atender en casos de accidentes o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse por y hasta lugares de menor riesgo (evacuación) y/o contar con una estructura organizada para brindar una adecuada atención en salud en caso de presentarse lesionados, mediante la instrucción y practica continua de acciones que permiten frente a cualquier emergencia, analizando los posibles riesgos y la protección ante ellos.

También existen reglas y normas para adoptar todas las medidas legislativas, administrativas sociales y educativas apropiadas para proteger el niño y la niña contra toda forma de prejuicio o abuso físico o mental.

Se les muestra el cuadro de causas o factores de riesgo de accidentes al igual que se les lee, cuáles pueden ser los factores humanos como los factores ambientales al interior y exterior del jardín.

Se les lee también alguno de los objetivos específicos como:

- Generar sensibilidad e interés en todo el personal del jardín infantil para lograr su participación en las acciones de prevención de accidentes en la institución ofreciendo las herramientas necesarias, que permitan ejecutar el plan de manera segura para los niños-niñas expuestos a peligros.
- Establecer medidas preventivas y de protección para los escenarios de riesgo que se han identificado, aplicando un proceso de planificación en previsión, preparación, atención, mitigación, recuperación en casos de accidentes.

En la base documental del plan se debe tener en cuenta el plano de riesgos de accidentes, del jardín infantil, la lista de chequeo para la gestión de riesgo de accidentes, el desarrollo de capacidad de autoprotección con las niñas-niños y la promoción de gestión de riesgo de accidentes con las familias.

Se les da la definición de prevención de accidentes y del procedimiento por parte del jardín infantil primero:

1. Planear e implementar actividades para analizar y conocer por parte del personal, las orientaciones contenidas en la guía técnica para la prevención de accidentes.

2. Elaborar e implementar un plan de prevención de accidentes.

3. Programar con el personal de servicios el cumplimiento de los procedimientos contenidos en el plan de prevención de accidentes del jardín.

4. Planificar cómo implementar y evaluar actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con los niños-niñas.

5. La elaboración de herramientas a través de las cuales se evidencia el cumplimiento de las actividades de promoción.

6. Verificar permanentemente el mantenimiento de las condiciones adecuadas de seguridad al interior del jardín infantil.

7. En caso de accidentes dentro del jardín mientras se realizan actividades con los niños-niñas se deben brindar los primeros auxilios por el personal entrenado y activar la póliza de accidentes.

Para finalizar la socialización se les hace ver al talento humano la importancia de conocer e interiorizar este plan de accidentes para aplicarlo y manejarlo en caso de que ocurran un evento y así saber cómo actuar por el bien de los niños-niñas y de nosotros mismos.

POLIZA DE ACCIDENTES

Esta póliza debe estar en físico en cada uno de los pisos donde se encuentran los niños y en la coordinación en caso de requerir su activación.

Siempre se debe aplicar la prevención de accidentes tanto en el aula como fuera de ella, sin embargo, en caso de requerirse, todo el talento humano debe estar en la capacidad de activarla

Pasos a tener en cuenta

- Tener la historia social del niño con los documentos actualizados a mano
- Tener presente el número de teléfono a donde se debe llamar para la activación de la póliza. Línea de asistencia Celular #388 o al 6014434818 o 018000123010
- Vigencia hasta el 04/01/2028
- Tener a mano el documento donde se narra lo sucedido en el accidente y si hay testigos de los ocurrido pues será clave para la aseguradora
- Tomar nota de la persona que atiende en la línea , pues estos datos deben estar escritos para la atención
- Tomar nota del sitio a donde será remitido el niño para su atención
- Asegurarse de llamar con tranquilidad a la familia para que se acerque al jardín infantil
- Acompañar a la familia a lugar asignado para la atención del niño y permanecer hasta que le den atención, teniendo en cuenta que se debe hacer la novedad de

los ocurrido y del proceso que se lleve con el niño hasta el momento en que se pueda dar cierre a la misma.

Siempre hacer acompañamiento a la familia hasta que se reestablezca de la mejor manera la atención del niño en el jardín.

Si hay testigos de los ocurrido toda novedad debe ir firmada por la maestra responsable, testigos y padres de familia.

Se espera que no se tenga la necesidad de activar la póliza, pero se recuerda al personal cual es la funcionalidad de la misma, y es atender a los niños de la mejor manera en caso de presentarse un accidente dentro de las instalaciones del jardín infantil

Para finalizar la socialización se les hace ver al talento humano la importancia de conocer e interiorizar este plan de accidentes para aplicarlo y manejarlo en caso de que ocurran un evento y así saber cómo actuar por el bien de los niños-niñas y de nosotros mismos.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
CONFORMACION BRIGADAS	Talento humano	Inmediato
SURE - SIRE	Talento humano	Inmediato
DIRECTORIO DE EMERGENCIAS	Talento humano	Inmediato
PLAN DE GESTION DE RIESGOS POR ACCIDENTES	Talento humano	Inmediato
POLIZA DE ACCIDENTES	Talento humano	Inmediato

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



ELABORADA POR: ALIX RIAÑO – LAURA GONZALEZ

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

TEMA: CONFORMACION DE BRIGADAS, SURE SIRE, DIRECTORIO DE EMERGENCIAS, PLAN DE GESTION DE RIESGO POR ACCIDENTE

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
MAGDA COCA	RESPONSABLE DEL SERVICIO	JARDÍN	
NATALIA GARCÍA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JARDÍN	
ALIX RIAÑO	PROFESIONAL	JARDÍN	
DIANA CEBALLOS	PROFESIONAL	JARDÍN	
LAURA GONZÁLEZ	PROFESIONAL	JARDÍN	
YANETH BAREÑO	PROFESIONAL	JARDÍN	
MARCELA SAENZ	PROFESIONAL	JARDÍN	
CLAUDIA ZAMUDIO	PROFESIONAL	JARDÍN	
MARIEN RAMIREZ	AUX PEDAGÓGICA	JARDÍN	
KENDRY ROMERO	AUX PEDAGÓGICA	JARDÍN	
MIRIAM JEREZ	SERVICIOS GENERALES	JARDÍN	
CLAUDIA JIMENEZ	SERVICIOS GENERALES	JARDÍN	
CRISTINA MONTOYA	AUX. COCINA	JARDÍN	
NIVIA GUALTEROS	AUX. COCINA	JARDÍN	